

Balance Final de liquidación a 30 de junio de 2004

	Euros
Activo:	
Bancos c/c	1.135,89
Total activo	1.135,89
Pasivo:	
Capital	360.607,26
Ejercicios Anteriores	-359.471,37
Total pasivo	1.135,89

Barcelona, 30 de junio de 2004.—El Liquidador Único, D. Julio Rivas Sola.—42.445.

**GROUPE FLO RESTAURATION
ESPAÑA, S. A.**

(Sociedad absorbente)

**BRASSERIES FLO ESPAÑA, S. L.
Sociedad unipersonal**

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de las compañías mercantiles «Groupe Flo Restauration España, S.A.» y «Brasseries Flo España, S.L., Sociedad Unipersonal», aprobaron, por unanimidad, en sus respectivas sesiones de fecha 2 de junio de 2004, la fusión por absorción de «Brasseries Flo España, S.L., Sociedad Unipersonal» por «Groupe Flo Restauration España, S.A.» con disolución sin liquidación de «Brasseries Flo España, S.L., Sociedad Unipersonal».

Primero.—La fusión se acordó en base al proyecto de fusión, de fecha 2 de junio de 2004, depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, con aprobación de los respectivos Balances de fusión.

Segundo.—La fusión tendrá efectos contables a partir del día 1 de Enero de 2004.

Tercero.—Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas entidades, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, y del Balance de fusión, así como el que corresponde a los acreedores, conforme al artículo 243, en relación con el artículo 166, ambos del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, de oponerse a la fusión con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

Barcelona, 22 de julio de 2004.—El Administrador de «Brasseries Flo España, S.L., Francisco Javier Bonilla Gomara.—42.617. y 3.ª 17-9-2004

IDEAS NUEVO MILENIO, S. A.

Disolución y liquidación de la sociedad

La Sociedad Ideas Nuevo Milenio S.A., domiciliada en Coria del Río (Sevilla), Polígono Industrial La Estrella, nave H-21, con CIF A91059196, en Junta General Universal Extraordinaria celebrada con fecha 10 de julio de 2004, ha acordado su disolución y la aprobación del balance final de liquidación, que es el siguiente:

	Euros
Activo	
Tesorería	19.316,59
Rtdos. Neg. Ejerc. Anter	52.937,25
Pérdidas Ejercicio	1.246,25
Total Activo	73.500,00
Pasivo	
Capital Social	73.500,00
Total Pasivo	73.500,00

Coria del Río, 1 de septiembre de 2004.— Consejero Delegado, Leonardo Arco Martín.—42.505.

KM 99 DOS HERMANAS, S. L.

(Sociedad absorbente)

**GRUPO INMOBILIARIO
NAZARENO, S.L.U.**

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en Juntas Generales y Universales de Socios celebradas el día 10 de agosto de 2004, las compañías «Grupo Inmobiliario Nazareno, Sociedad Limitada Unipersonal», como sociedad absorbida y «Km 99 Dos Hermanas, Sociedad Limitada» como absorbente, acordaron por unanimidad la fusión por absorción de ambas compañías, conforme al artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, según constan en el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Sevilla, el día 23 de agosto de 2004.

A tenor de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se encuentra a disposición de acreedores y socios, el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como los que les asisten de oposición, al amparo del artículo 166 de la Ley.

En Sevilla, 7 de septiembre de 2004.—Por Km 99 Dos Hermanas, Sociedad Limitada (Entidad absorbente) Visto Bueno Presidente, Antonio Hernández Cruz.—El Secretario, Sixto Marín Taviel de Andrade. Por Grupo Inmobiliario Nazareno, Sociedad Limitada Unipersonal (Entidad absorbida). Visto Bueno Presidente, Antonio Hernández Cruz. —El Secretario, Sixto Marín Taviel de Andrade.—42.828. y 3.ª 17-9-2004

**LA ESTRELLA DE PAPEL
INDEPENDIENTE, S. L.**

(En liquidación)

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

El Liquidador de la sociedad ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Socios, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 7 de octubre de 2004, a las once treinta horas, en el domicilio social, Montesa, número 35, Madrid, o al día siguiente, a la misma hora e idéntico lugar, en segunda convocatoria, si procediese, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Extinción de la sociedad y aprobación en su caso, del balance final de liquidación, informe completo de liquidación y proyecto de división entre los socios del activo resultante.

Segundo.—Facultades de protocolización.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 7 de septiembre de 2004.—El Liquidador, Ismael Laguna Delgado.—42.302.

**LANZAROTE REPUESTOS
MAQUINARIA HOSTELERÍA S. L.**

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Por la presente se convoca a los señores socios de la mercantil Lanzarote Repuestos Maquinaria Hostelería S. L. a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en Arrecife de Lanzarote, calle Quiroga número 1, 3ª planta, puerta número 3, a las 10,00 horas del próximo día 12 de Noviembre para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.— Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al año 2003. Propuesta

de aplicación de resultados y examen y aprobación de la gestión del órgano de administración.

Segundo.— Acuerdo que proceda sobre la disolución, liquidación y extinción de la sociedad.

Tercero.— Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Todos los socios tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Arrecife de Lanzarote, 30 de agosto de 2004.—Los Administradores Mancomunados, Pedro Miguel Sánchez Jaén, Juan Ramón Bordón Perdomo.—42.504.

MANOPROP SPAIN N.º 1, S. A.

Sociedad unipersonal

Disolución y liquidación

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Universal de Accionistas de Manoprop Spain N.º 1, S. A. U., celebrada en su domicilio social el 20-07-2004, habiendo concurrido a la misma el 100% del capital social, acordó:

Disolver la sociedad. Nombrar Liquidador para la misma. Aprobar el siguiente Balance final de Liquidación:

	Miles de euros
Activo:	
Deudores (Hacienda Pública)	19
Total Activo	19
Pasivo:	
Capital	1.262
Resultados ejercicios anteriores	-1.661
Pérdidas y Ganancias	-111
Deudas a corto plazo con el socio	529
Total Pasivo	19

Madrid, 21 de julio de 2004.—Liquidador, Rémy Martial Chapatte.—42.289.

MULTILINGUA DE VALENCIA, S. A.

(Sociedad en liquidación)

En cumplimiento de las disposiciones vigentes se hace constar que la Junta General de Accionistas de esta Sociedad celebrada en el domicilio social el día 30 de junio de 2004, acordó por unanimidad la liquidación de la Sociedad, aprobando el siguiente Balance final de Liquidación:

Balance final de liquidación a 30 de junio de 2004

	Euros
Activo:	
Bancos c/c	54,74
Total Activo	54,74
Pasivo:	
Capital	120.000,00
Ejercicios Anteriores	-119.945,26
Total Pasivo	54,74

Valencia, 30 de junio de 2004.—El Liquidador Único D. Julio Rivas Sola.—42.448.

**MULTILINGUA
DE VALLADOLID, S. A.**

(Sociedad en liquidación)

En cumplimiento de las disposiciones vigentes se hace constar que la Junta General de Accionistas de esta Sociedad celebrada en el domicilio social el día 30 de junio de 2004, acordó por unanimidad la liquidación de